

AMBISAT INGENIERÍA AMBIENTAL, S.L. adquiere el compromiso de alcanzar y mantener un alto nivel de respeto y protección ambiental, mediante la aplicación de los siguientes principios:

- **Compromiso** de la dirección para impulsar la implantación de la Gestión Ambiental y la mejora continua de los resultados ambientales.
- **Prevención** de la contaminación y cualquier otro tipo de degradación ambiental.
- **Cumplimiento** de los requisitos legales aplicables y otros requisitos que le competa.
- **Establecimiento** de unos objetivos y metas ambientales cuantificables, siempre que sea posible.
- **Exigencia** del cumplimiento de los objetivos y metas aplicables a las actividades subcontratadas.
- **Establecimiento** de un Programa de Gestión Ambiental con su correspondiente calendario, para el logro de los objetivos y metas. En este programa se incluyen la asignación de las responsabilidades a cada nivel y los medios necesarios para la consecución de dichos objetivos.
- **Inclusión** de los requisitos ambientales en los proyectos.
- **Inserción** de los requisitos de la Política Ambiental en la programación de todas las actividades de AMBISAT.
- **Formación y toma de conciencia** del personal y de los que trabajen en su nombre, así como el establecimiento de los canales de comunicación necesarios para lograr la efectiva implantación del Sistema.
- **Libre acceso** al público de la Política Ambiental. Esta información es la respuesta obligada al legítimo interés de los ciudadanos por conocer los costes ambientales que la sociedad soporta y que su calidad de vida exige.

Firmado:



*Rafael De la Fuente López*

*Director General de AMBISAT*